

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 23 de marzo de 2021

Sec. II.B. Pág. 33295

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de marzo de 2021, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de profesor contratado doctor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el artículo 99 del Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y en los artículos 24 y 31 del I Convenio colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la UNED.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.uno.3.I) de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogados para el año 2020, en el que se establece que, dentro del límite de la tasa de reposición, fijada en el 100 %, cada Universidad podrá destinar parte de las plazas que se autoricen para el ingreso como profesor contratado doctor, en los términos previstos en el artículo 52 de la citada Ley orgánica.

Este Rectorado, previa la autorización mediante el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 3 de noviembre de 2020, de la Oferta de Empleo Público del PDI de la UNED para el año 2020, aprobada mediante Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de 18 de noviembre de 2020, y publicada mediante Resolución rectoral de la UNED en el BOE de 11 de diciembre de 2020, ha resuelto convocar concurso para la provisión de las plazas que se relacionan en el anexo I, conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED, de 15 de diciembre de 2020.

Bases

1. Régimen de los contratos

Conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el artículo 162 del Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en el artículo 24 del I Convenio colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la UNED, los contratos serán de carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

2. Requisitos generales de los candidatos

- 2.1 Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- 2.2 No haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna de las Administraciones Públicas, ni estar inhabilitado por sentencia firme para el desempeño de funciones públicas.
- 2.3 No padecer enfermedad ni limitación física o psíquica que resulte incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- 2.4 Los contratos no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad.





Núm. 70 Martes 23 de marzo de 2021

Sec. II.B. Pág. 33290

3. Requisitos específicos de las plazas convocadas

- 3.1 Estar en posesión del título académico de Doctor.
- 3.2 Haber recibido la evaluación positiva por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para ser contratado como Profesor Contratado Doctor en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Los requisitos enumerados en la presente Base y en la Base 2 deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. Solicitudes

4.1 Los concursantes presentarán las solicitudes a través de la sede electrónica de la UNED (https://sede.uned.es/). En dicha sede se encontrará disponible el formulario de solicitud denominado «Concurso público a plazas de profesor contratado» dentro del apartado de Procedimientos específicos para el PDI. Para su presentación se deberá utilizar certificado digital.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Los concursantes deberán remitir una solicitud diferente para cada una de las plazas a las que concurran, de entre las que figuran en el anexo I. Si en la misma solicitud se incluyeran varias plazas sólo se tendrá en cuenta la que figure en primer lugar, siempre que quede claramente identificada, quedando anuladas las restantes.

4.2 Los concursantes deberán adjuntar a la solicitud su *curriculum vitae*, que podrá presentarse según el modelo de *curriculum* del anexo IV. Además, deberán adjuntar la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a que se refiere el punto 3.2.

5. Admisión de aspirantes

- 5.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes el Rectorado dictará Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, y ordenará su publicación en la página web del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (www.uned.es/profesorado).
- 5.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. La subsanación se realizará mediante el mismo procedimiento establecido para la presentación de instancias (Sede Electrónica de la UNED https://sede.uned.es/), presentando una subsanación distinta para cada una de las plazas a las que concurse, y aportando la documentación requerida. De no producirse la subsanación en este plazo se tendrá al interesado por desistido de su solicitud. Finalizado dicho plazo, el Rector dictará una Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. Comisiones de Valoración

- 6.1 Las Comisiones de Valoración de los concursos objeto de la presente Convocatoria estarán integradas por los miembros que figuran en el anexo II de estas Bases, regulándose por lo establecido en el capítulo segundo del título V del I Convenio colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la UNED.
- 6.2 Los criterios generales aplicables para la baremación de los méritos alegados por los concursantes son los que figuran en el anexo III. Las Comisiones de Valoración, a continuación del acto de constitución, procederán a establecer y hacer públicos, en la



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 23 de marzo de 2021

Sec. II.B. Pág. 33297

página web de la respectiva Facultad o Escuela con plazas en la convocatoria, los criterios específicos aplicables a cada una de las plazas objeto de la convocatoria, como desarrollo de los criterios generales del citado anexo III.

- 6.3 Los miembros de las Comisiones deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de la Comisión cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el mencionado artículo.
- 6.4 En ningún caso se podrá proponer para la formalización del contrato a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aspirantes aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

7. Plazo de resolución de los concursos

Los concursos habrán de resolverse en el plazo máximo de tres meses desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

A los únicos efectos del cómputo del citado plazo se considera inhábil el mes de agosto.

8. Listas de aprobados

Cada comisión, concluido el proceso de selección, entregará toda la documentación en el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador, y ordenará la publicación, en la página web de la respectiva Facultad o Escuela correspondiente, en el plazo máximo de siete días hábiles, del acta que recoja lo actuado, en la que figurará el candidato propuesto así como la relación, por orden de puntuación, de los candidatos que hayan superado la puntuación mínima establecida en el anexo III, si los hubiere, elevando dicha acta al Sr. Rector Magfco. de la UNED para la formalización del contrato, de acuerdo con la normativa vigente.

Esta relación se publicará en la página web del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (www.uned.es/profesorado).

9. Presentación de documentación y contratación

- 9.1 El candidato propuesto presentará la documentación pertinente, a requerimiento del Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador, en el plazo de 10 días hábiles. En caso de no hacerlo, o que de la documentación aportada se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser formalizado el contrato, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación, considerándose propuesto el candidato que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación que, en su caso, hubiera establecido la Comisión. De no haber sido establecido dicho orden de prelación, la plaza quedará desierta.
- 9.2 En el momento de la formalización del contrato, el trabajador dará cumplimiento, en su caso, a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, en materia de incompatibilidades.

10. Normas finales

- 10.1 Los aspirantes, por el hecho de participar en el presente concurso, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte la Comisión en el uso de sus potestades, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.
 - 10.2 Para todas las plazas convocadas el lugar de trabajo es Madrid.





Núm. 70 Martes 23 de marzo de 2021 Sec. II.B. Pág. 33298

10.3 Contra la propuesta de adjudicación de la Comisión de Valoración de los concursos de profesorado contratado, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución en la página web del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (www.uned.es/profesorado).

10.4 Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Madrid, 11 de marzo de 2021.-El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO I

Facultad de Ciencias

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
260.01	Profesor Contratado Doctor	«Métodos de Separación en Química Analítica» (Grado en Química), «Contaminación Atmosférica» (Grado en Ciencias Ambientales) y «Toxicología Analítica» (Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Química), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Desarrollo de metodologías analíticas basadas en receptores naturales y sintéticos selectivos (anticuerpos, polímeros de impresión molecular) empleando técnicas analíticas espectrofotométricas y cromatográficas.	«Química Analítica».	Ciencias Analíticas.

Facultad de Psicología

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
260.02	Profesor Contratado Doctor	«Prácticas Externas» y «Trabajo de Fin de Grado» (Grado en Psicología), «Intervención en Adultos» e «Intervención en Personas Mayores» (Máster Universitario en Psicología General Sanitaria), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: El papel de la regulación emocional como mediador del impacto de los sucesos vitales en el bienestar psicológico de la población mayor. Evaluación e intervención en Envejecimiento Activo. Evaluación y Tratamiento psicológico con cuidadores de personas con demencia.	«Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico».	Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos





Núm. 70 Martes 23 de marzo de 2021 Sec. II.B. Pág. 33299

Facultad de Educación

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
260.03	Profesor Contratado Doctor	«Estadística aplicada a la educación» (Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social), «Introducción a la investigación en educación», «Diseños de investigación en Educación» y «Metodología de la investigación cuantitativa» (Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación), con la metodología de enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Rendimiento académico y abandono de las opciones científicas del alumnado de educación secundaria. Meta-análisis y medida en educación. Gestión de errores, aprendizaje autorregulado y metacognición en educación secundaria.	«Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».	MIDE I
260.04	Profesor Contratado Doctor	"Formación y actualización de la función pedagógica» (Grado en Pedagogía) e «Innovación Educativa» (Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación), con la metodología de enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Modelos de formación docente para la mejora de la competencia digital y de la innovación docente.	«Didáctica y Organización Escolar».	Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Facultad de Filología

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
260.05	Profesor Contratado Doctor	«Literatura Inglesa I: Ejes de la literatura medieval y renacentista» y «La recepción crítica del teatro de Shakespeare» (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura) y «Metodología de la investigación literaria y cultural» (Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Ingleses y su Proyección Social), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Estudios teatrales: teatro inglés y europeo. El teatro de Shakespeare: puesta en escena, recepción y representación.	«Filología Inglesa».	Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
260.06	Profesor Contratado Doctor	«El lenguaje humano» (Grado en Lengua y Literatura Españolas y Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura), «Comunicación Oral y Escrita en Lengua Española I» (Grado en Lengua y Literatura Españolas y Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura), «Semántica de la lengua española» (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y «Los cambios semánticos en el diccionario histórico» (Máster Universitario en Elaboración de Diccionarios y Control de Calidad del Léxico Español), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Morfología léxica y lexicografía española; semántica léxica y geolingüística.	«Lengua Española».	Lengua Española y Lingüística General





Núm. 70 Martes 23 de marzo de 2021 Sec. II.B. Pág. 33300

Facultad de Derecho

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
260.07	«Derecho Civil I.2: Familia» y «Derecho Civil IV: Derecho de Sucesiones» (Grado en Derecho) y «Sucesiones testamentaria, intestada y especiales» (Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios), con la metodología a distancia. Líneas de investigación preferentes: Responsabilidad por daños endofamiliares. Acogimiento, Matrimonios Forzados y Propiedad Intelectual.		«Derecho Civil».	Derecho Civil
260.08	Profesor Contratado Doctor	«Derecho Internacional Público» (Grado en Derecho y Grado en Ciencia Política y de la Administración), «Instituciones de la Unión Europea» (Grado en Derecho y Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas), «Derecho de las Organizaciones Internacionales» (Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas) e «Institutional System and European Integration» (Máster Universitario en Unión Europea). Líneas de investigación preferentes: Protección de los valores de la comunidad internacional: Derecho Económico Internacional y Europeo, Derecho Internacional del Medio Ambiente.	«Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».	Derecho Internacional Público

Facultad de Geografía e Historia

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
260.09	Profesor Contratado Doctor	«Historia Antigua II: El mundo Clásico» (Grado en Geografía e Historia), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Política, Sociedad y Religión en la Roma Tardorrepublicana.	«Historia Antigua».	Historia Antigua

ETS Ingenieros Industriales

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
260.10	Profesor Contratado Doctor	«Teoría de Estructuras» y «Estructuras Metálicas» (Grado en Ingeniería Mecánica) y «Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Técnicas Afines» (Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada), con la metodología de enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Métodos sin malla: Diferencias finitas generalizadas e Innovaciones en elementos finitos para ingeniería civil.	«Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».	Ingeniería de Construcción y Fabricación





Núm. 70 Martes 23 de marzo de 2021 Sec. II.B. Pág. 33301

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
260.11	Profesor Contratado Doctor	«Teoría Sociológica I: Clásica» y «Teoría Sociológica II: Moderna» (Grado en Sociología) con metodología de la educación a distancia. Líneas de investigación preferentes: Historia de la Teoría Sociológica y Sociología Histórica.	«Sociología».	Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social)
260.12	Profesor Contratado Doctor	«Técnicas de Investigación Social Aplicadas a la Criminología» (Grado en Criminología), «Métodos y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales» (Grado en Ciencia Política y de la Administración) y «Género y Medios de Comunicación» (Máster Universitario en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política), con metodología de la educación a distancia. Líneas de investigación preferentes: Sociología Militar, Sociología de la Familia, Género y Medios de Comunicación.	«Sociología».	Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social)
260.13	Profesor Contratado Doctor	«Técnicas de Investigación Social aplicadas a la Criminología» (Grado en Criminología) y «Comunicación e Instituciones Totales» (Máster Universitario en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Comunicación, grupos vulnerables y discapacidad.	«Sociología».	Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social)
260.14	Profesor Contratado Doctor	«Sociología del Género» (Grado en Sociología) y «El género del delito» (Grado en Criminología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Investigación sobre género, feminismo y movimientos sociales, con especial atención a las cuestiones de vulnerabilidad.	«Sociología»	Sociología III (Tendencias Sociales)

Facultad de Filosofía

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
260.15	Profesor Contratado Doctor	«Introducción al Pensamiento Científico» (Grado en Filosofía) y «Lenguaje y Sociedad (Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Epistemología social y Filosofía del Lenguaje.	«Lógica y Filosofía de la Ciencia».	Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 23 de marzo de 2021

Sec. II.B. Pág. 33302

ANEXO II

Facultad de Ciencias

Plaza 260.01. Profesor Contratado Doctor. Química Analítica

Comisión titular

Presidente: Don Antonio Zapardiel Palenzuela, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Química Analítica.

Vocales:

Doña Pilar Fernández Hernando, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Química Analítica.

Don Agustín González Crevillén, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Química Analítica.

Don Juan Carlos Bravo Yagüe, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Química Analítica.

Secretaria: Doña Rosa María Garcinuño Martínez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Química Analítica.

Miembros suplentes

Doña Esther Asedegbega Nieto, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Don Antonio José López Peinado, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Química Inorgánica.

Facultad de Psicología

Plaza 260.02. Profesor Contratado Doctor. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Comisión titular

Presidenta: Doña Ana María Pérez García, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Vocales:

Don Miguel Ángel Carrasco Ortiz, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Don Luis Ángel Saúl Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Doña Mariagiovanna Caprara, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Secretaria: Doña Miren Amaia Lasa Aristu, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.





Núm. 70 Martes 23 de marzo de 2021

Sec. II.B. Pág. 33303

Miembros suplentes

Doña María de los Ángeles Ruiz Fernández, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Doña Laura Méndez Zaballos, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Facultad de Educación

Plaza 260.03. Profesor Contratado Doctor. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Comisión titular

Presidenta: Doña María Teresa Aguado Odina, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Vocales:

Doña Catalina Martínez Mediano, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Doña Belén Ballesteros Velázquez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Don Arturo Galán González, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Secretario: Don Marcos Román González, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Miembros suplentes

Doña María Ángeles González Galán, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Don José Quintanal Diaz, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Plaza 260.04. Profesor Contratado Doctor. Didáctica y Organización Escolar

Comisión titular

Presidenta: Doña María Luz Cacheiro González, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Vocales:

Doña María Concepción Milagros Domínguez Garrido, Profesora Emérita. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales.

Doña Ana María Martín Cuadrado, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 23 de marzo de 2021

Sec. II.B. Pág. 33304

Don José Manuel Sáez López, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Secretario: Don Tiberio Feliz Murias, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Miembros suplentes

Doña Cristina Sánchez Romero, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Doña Sara Osuna Acedo, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Facultad de Filología

Plaza 260.05. Profesor Contratado Doctor. Filología Inglesa

Comisión titular

Presidenta: Doña María Teresa Gibert Maceda, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Vocales:

Don Antonio Andrés Ballesteros González, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Doña Marta Cerezo Moreno, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Doña Pilar Rodríguez Arancón, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Secretario: Don Dídac Llorens Cubedo, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Miembros suplentes

Doña Cristina Garrigós González, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Doña Ana Isabel Zamorano Rueda, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Plaza 260.06. Profesor Contratado Doctor. Lengua Española

Comisión titular

Presidente: Don Agustín Vera Luján, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española. Vocales:

Doña María Lourdes García-Macho Alonso de Santa María, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Doña María Celia Rosa Casado Fresnillo, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Don Juan María Garrido Almiñana, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 23 de marzo de 2021

Sec. II.B. Pág. 33305

Secretario: Don José Ramón Carriazo Ruiz, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Miembros suplentes

Doña María Antonieta Andión Herrero, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Doña María Elena Azofra Sierra, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Facultad de Derecho

Plaza 260.07. Profesor Contratado Doctor. Derecho Civil

Comisión titular

Presidente: Don Carlos Lasarte Álvarez, Profesor Emérito. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Civil.

Vocales:

Doña María Fátima Yáñez Vivero, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Civil.

Don Francisco Javier Jiménez Muñoz, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Civil.

Doña Araceli Donado Vara, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Civil.

Secretaria: Doña María Begoña Flores González, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Civil.

Miembros suplentes

Doña Patricia López Peláez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Civil.

Doña María Fernanda Moretón Sanz, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Civil.

Plaza 260.08. Profesor Contratado Doctor. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Comisión titular

Presidenta: Doña Concepción Escobar Hernández, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Vocales:

Doña Montserrat Abad Castelos, Catedrática de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Doña Claribel de Castro Sánchez, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Don Álvaro Jarillo Aldeanueva, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 23 de marzo de 2021

Sec. II.B. Pág. 33306

Secretaria: Doña María Carmen Quesada Alcalá, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Miembros suplentes

Doña Rosario Ojinaga Ruiz, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Don Fernando Val Garijo, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Facultad de Geografía e Historia

Plaza 260.09. Profesor Contratado Doctor. Historia Antigua

Comisión titular

Presidente: Don Sabino Perea Yébenes, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Antigua. Vocales:

Don Javier Cabrero Piquero, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Antigua.

Doña Eva María Morales Rodríguez, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada. Área de conocimiento: Historia Antigua.

Don Raúl González Salinero, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Antigua.

Secretaria: Doña Irene Teresa Mañas Romero, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Antigua.

Miembros suplentes

Don Oriol Olesti Vila, Profesor Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona. Área de conocimiento: Historia Antigua.

Doña Henar Gallego Franco, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Valladolid. Área de conocimiento: Historia Antigua.

ETS Ingenieros Industriales

Plaza 260.10. Profesor Contratado Doctor. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Comisión titular

Presidente: Don Miguel Ángel Sebastián Pérez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería.

Vocales:

Doña María del Carmen Serna Moreno, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Castilla-la Mancha. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Don Ramón Álvarez Cabal, Profesor Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 23 de marzo de 2021

Sec. II.B. Pág. 33307

Don Elio San Cristóbal Ruiz, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería Telemática.

Secretaria: Doña Cristina González Gaya, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación.

Miembros suplentes

Don Alberto Fraile de Lerma, Profesor Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Don José María Sancho Aznal, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Plaza 260.11. Profesor Contratado Doctor. Sociología

Comisión titular

Presidente: Don Luis Alfonso Camarero Rioja, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología. Vocales:

Don Javier Rodríguez Martínez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Doña Beatriz Mañas Ramírez, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Doña Celia Fernández Carro, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Secretario: Don Julio Alfonso del Pino Artacho, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Miembros suplentes

Don Manuel Javier Callejo Gallego, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Don Jesús Gutiérrez Brito, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Plaza 260.12. Profesor Contratado Doctor. Sociología

Comisión titular

Presidente: Don Manuel Javier Callejo Gallego, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología. Vocales:

Doña Consuelo del Val Cid, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Don Jesús Gutiérrez Brito, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Doña Yolanda Agudo Arroyo, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Secretario: Don Antonio Viedma Rojas, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 23 de marzo de 2021

Sec. II.B. Pág. 33308

Miembros suplentes

Doña Beatriz Mañas Ramírez, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Don Luis Alfonso Camarero Rioja, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Plaza 260.13. Profesor Contratado Doctor. Sociología

Comisión titular

Presidenta: Doña Consuelo del Val Cid, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología. Vocales:

Don Ramón Adell Argilés, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Don Jesús Gutiérrez Brito, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Don Emilio Luque Pulgar, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Secretaria: Doña Beatriz Mañas Ramírez, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Miembros suplentes

Doña María Mercedes Montero Bartolomé, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Don Antonio Viedma Rojas, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Plaza 260.14. Profesor Contratado Doctor. Sociología

Comisión titular

Presidente: Don José Antonio Díaz Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología. Vocales:

Doña Verónica Díaz Moreno, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Don Oscar Jaime Jiménez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.

Don Jacobo Fernando Muñoz Comet, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Secretaria: Doña María Jesús Funes Rivas, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Miembros suplentes

Don Juan José Villalón Ogayar, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Doña María Rosa Rodríguez Rodríguez, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.



Núm. 70 Martes 23 de marzo de 2021 Sec. II.B. Pág. 33309

Facultad de Filosofía

Plaza 260.15. Profesor Contratado Doctor. Lógica y Filosofía de la Ciencia

Comisión titular

Presidente: Don José Francisco Álvarez Álvarez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Vocales:

Don David Teira Serrano, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Doña María Cristina Corredor Lanas, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Don Jesús Pedro Zamora Bonilla, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Secretaria: Doña María Jiménez Buedo, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Miembros suplentes

Doña Marta María García Alonso, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filosofía Moral.

Don Eduardo Bustos Guadaño, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

ANEXO III

La puntuación se otorgará de conformidad con los siguientes criterios:

Formación.	 Hasta 1 punto: Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado: HAsta 0,1 puntos. Por adecuación de los estudios de doctorado: Hasta 0,5 puntos. Por adecuación de la formación de postgrado: Hasta 0,4 puntos.
Docencia.	 Hasta 3 puntos: Por docencia universitaria con la metodología a distancia: Hasta 1,5 puntos. Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales: Hasta 0,8 puntos Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: Hasta 0,3 puntos. Otras actividades docentes: Hasta 0,4 puntos.
Investigación.	 Hasta 4 puntos: Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar: Hasta 2 puntos. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad: Hasta 1 punto. Proyectos y contratos de investigación: Hasta 0,5 puntos. Estancias en centros externos: Hasta 0,5 puntos.
Otros méritos*.	Hasta 2 puntos.

^{*} En los casos en que se deba considerar alguna actividad relevante cuya valoración no esté prevista en otros apartados, deberá ser evaluada en «Otros méritos». El mérito de estar habilitado o acreditado en los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza, deberá ser valorado obligatoriamente, incluyéndose dicha evaluación en el apartado de «Otros méritos», con una valoración del 30 % de la puntuación asignada al total del apartado.





Núm. 70 Martes 23 de marzo de 2021 Sec. II.B. Pág. 33310

Criterio general: Los méritos deberán ser siempre valorados en relación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza objeto del concurso, así como con el perfil de la plaza, en su caso. Además, en consonancia con el artículo 168 de los Estatutos de la UNED (Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre), «se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia».

Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: Únicamente podrán ser propuestos los candidatos que obtengan una valoración mínima del 50 % de la puntuación total.





Núm. 70 Martes 23 de marzo de 2021 Sec. II.B. Pág. 33311

ANEXO IV Modelo de currículum

1 DATOS PERSONALES		
APELLIDOS Y NOMBRE		_
NACIMIENTO: PROVINCIA Y LOCALIDAD	FECHA	
DOMICILIO	TELÉFONO	_
FACULTAD O ESCUELA ACTUAL		
DEPARTAMENTO O UNIDAD DOCENTE ACTUAL		
CATEGORÍA COMO PROFESOR		_

2. – TÍTULOS ACADÉMICOS					
CLASE	UNIDAD Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	ORGANISMO Y FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN SI LA HUBIERE		

	3. – PUESTOS DO	OCENTES E INVEST	IGADORES DES	EMPEÑADOS	
CATEGORÍA O PUESTOS	UNIVERSIDAD Y CENTRO	RÉGIMEN DEDICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA NOMBRAMIENTO O CONTRATO	FECHA CESE O TERMINACIÓN





 Núm. 70
 Martes 23 de marzo de 2021
 Sec. II.B. Pág. 33312

4.1 – DOCENCIA UNIVERSITARIA CON LA METODOLOGÍA A DISTANCIA
4.2 - OTRA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y BECAS OFICIALES PRE Y POSTDOCTORALES CON ACTIVIDAD
DOCENTE
4.3 – OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES
4.5 OTRAS ACTIVIDADES DOCERTES





Núm. 70 Martes 23 de marzo de 2021 Sec. II.B. Pág. 33313

	5 PUBLICACIONES (LI	BROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS)	
LISTA AUTORES	Τίτυιο	FECHA DE PUBLICACIÓN	EDITORIAL Y № DE PÁGINAS

		б	PUBLICACIONES	AKTICULUS	P) (*)		
LISTA AUTORES	TÍTULO ARTÍCULO	NOMBRE REVISTA	FECHA DE PUBLICAICÓN	PÁGINAS	ÍNDICE DE IMPACTO	CATERGORÍA EN JCR/OTROS	TERCIL EN CATEGORÍA

^(*) LOS TRABAJOS EN PRENSA SE JUSTIFICARÁN CON SU ACEPTACIÓN POR LA REVISTA EDITORA. EL INDICE DE IMPACTO, CATEGORIA EN JCR (U OTRAS) Y TERCIL EN CATEGORIA SE CONSIGNARÁN SI LA REVISTA ES INDEXADA





Núm. 70 Martes 23 de marzo de 2021 Sec. II.B. Pág. 33314

7 OTROS ARTÍCULOS Y PUBLICACIONES
8 COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)
(*) INDICANDO: LISTA ALITARES TÍTULO COMUNICACIÓN CONFERENCIA LUGAR EFCHA ENTIDAD ORGANIZADORA Y CARÁCTER

(*) INDICANDO: LISTA AUTORES, TÍTULO COMUNICACIÓN, CONFERENCIA, LUGAR, FECHA, ENTIDAD ORGANIZADORA Y CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL.





 Núm. 70
 Martes 23 de marzo de 2021
 Sec. II.B. Pág. 33315

9 PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS
10 ESTANCIAS EN CENTROS EXTERNOS





Núm. 70 Martes 23 de marzo de 2021 Sec. II.B. Pág. 33316

11 OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN				
(*) EN ESTE APARTADO SE INCLUIRAN LAS ACREDITACIONES DEL SOLICITANTE, INDICANDO FIGURA PROFESORADO ACREDITADA, AGENCIA QUE EMITE LA ACREDITACIÓN, FECHA ACREDITACIÓN <u>Y AREA DE CONOCIMIENTO EN LA QUE SE SOLICITO LA</u> <u>ACREDITACION</u>				
12 OTROS MÉRITOS				

(*) EN ESTE APARTADO SE INCLUIRAN ENTRE OTROS LOS TITULOS DE IDIOMAS

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales por usted facilitados a través del presente formulario se incorporarán a un fichero titularidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para las finalidades y usos previstos en la presente convocatoria. Sus datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos, ante la UNED, Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, o a través de la Sede electrónica de la UNED.